

# ANUNCIO

**ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 FORMADOR/A, PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PARTE DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE), EN BASE A LA ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y LA RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2024 DE APROBACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN.**

## RESULTADO FINAL

Una vez realizadas fases de concurso y oposición, el Tribunal aclara tras la revisión de la documentación aportada por los aspirantes, que según consta en las bases, únicamente *se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo con funciones similares o equivalentes a las de la presente convocatoria*, entendiéndose que éstas son las de docente o monitor. Así mismo, los contratos a tiempo parcial computarán acorde a los días recogidos en la vida laboral, siendo el resultado final el siguiente:

APellidos y Nombre	Fase Oposición	Concurso	Suma
LÓPEZ CORPAS, JUAN FRANCISCO	10	6	16
ROMERA GONZÁLEZ, GREGORIO ANTONIO	10,8	3,33	14,13
HIGUERAS FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO	10,5	2,06	12,56
MORA CRESPO, ANA	8,5	3,99	12,49

Por todo lo cual, el Tribunal, de conformidad con lo recogido en la base octava, propone al Sr. Alcalde-Presidente a **D. Juan Francisco López Corpas**, para su validación por parte de los servicios técnicos de la delegación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

El resto de aspirantes que han superado el proceso formarán parte de una bolsa de trabajo, cuya duración se ajustará a la del Programa de Empleo y Formación, aprobado en la Resolución de fecha 19 de diciembre de 2024, según lo recogido en la cláusula novena.

La presente propuesta tiene carácter provisional, y contra la misma se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal Calificador, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente. Una vez transcurrido dicho plazo, en caso de no presentarse alegaciones, se entenderá definitiva la propuesta hasta entonces provisional.

Andújar, firma y fecha electrónicas  
El secretario del Tribunal Calificador  
Fdo. Manuel Pérez Mérida



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002427D800H4O0L3P7T7N5 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

MANUEL PEREZ MERIDA-JEFE NEGOCIADO SERVICIOS MUNICIPALES - 09/05/2025  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU  
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 09/05/2025 14:11:14

EXPEDIENTE ::  
2025RRHH25000074  
Fecha: 24/02/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E9002427D800H4O0L3P7T7N5

